



► 16 Febrero, 2020

Personas con discapacidad quieren abrir un debate sobre su sexualidad

- La confederación estatal sigue la reflexión iniciada en Francia sobre asistentes sexuales
- El presidente del colectivo desvincula su petición de la acusación de promover la prostitución

EUROPA PRESS

MADRID. Personas con discapacidad piden abrir en España un debate sobre su realidad afectivo-sexual, tras conocerse la intención del gobierno francés de estudiar la legalización del oficio de asistente sexual a personas con discapacidad, una posibilidad que genera posiciones encontradas entre quienes defienden su dimensión social y quienes creen que está cercana a la prostitución.

Así lo defiende el presidente de la Confederación Estatal de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (Cocemfe), Anxo Queiruga, en una entrevista con motivo de las recientes declaraciones del presidente galo, Emmanuel Macron, en relación con una posible legalización de esta figura. «Por lo menos, que surja el debate. Es algo que se viene escuchando en algunos foros, también en España, desde hace cuatro años. Esto ayuda un poco a ir rompiendo estereotipos sobre las personas

con discapacidad, que parece que somos seres asexuados», señala Queiruga.

El presidente de Cocemfe explica que tienen «las mismas necesidades afectivo-sexuales que pueda tener cualquier otra persona» y detalla que el asistente sexual «viene a ser un apoyo para aquellas personas que tienen dificultades

y que, por sí mismas, no tienen la posibilidad de tener ninguna relación».

Asimismo, Queiruga pone de relieve que existe alguna entidad, en concreto en Cataluña, que ya está trabajando en este tema, «poniendo en contacto a personas para que se conozcan, para ver si hay compatibilidad de ca-

racteres».

En este contexto, considera que «hay que tener cuidado» de no confundir esta figura con la del asistente personal, «que todavía no está regulada» en España, pese a que la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia ya la contempla.

«Es prioritario regular esta figura (asistente personal), pero eso no quita para que se trabaje, se dé el debate y haya propuestas para también continuar con la figura del asistente sexual porque no somos seres asexuados. Tenemos necesidades como cualquier otro individuo y muchas de las personas no tienen esa posibilidad porque su discapacidad se lo impide. Por lo tanto, es algo necesario y fundamental para la persona», argumenta.

A su juicio, es necesario abrir el debate y «ponerlo en la esfera política». «Cada uno, estamos en una democracia, que opine y se

Discusión Dudas éticas y jurídicas

El colectivo estatal de discapacitados reconoce que la asistencia sexual «plantea dudas éticas, jurídicas, políticas y convoca al debate social, con posiciones encontradas, sin que el sistema de derechos humanos de Naciones

Unidas se haya pronunciado de un modo categórico y definido».

Acción

Las fuentes explican que, en general, la posición del movimiento social de la discapacidad es «desplegar acción intensa para transformar los condicionamientos mentales, sociales, de percepción y de consideración que dificultan desarrollar al completo su dimensión sexual».

posicione libremente», apunta, al tiempo que agrega que «quien tiene que tener una voz fundamental e importante» en el tema son las propias personas con discapacidad, que son las que se ven afectadas «por esta situación totalmente discriminatoria».

Queiruga considera que la española es una sociedad «avanzada» y que, en el siglo XXI, está «en condiciones de afrontar debates que sean un poco rompedores». «Tenemos todo el derecho a sentirnos en plenitud como cualquier otro ciudadano, y las relaciones afectivo-sexuales forman parte de ese bienestar, de esa plenitud, de esa igualdad y normalización», afirma.

En relación con las voces que defienden que regular el oficio de asistente sexual a personas con discapacidad sería como legalizar la prostitución, el presidente de Cocemfe opina que «no tiene que ver» una cosa con la otra, pero defiende la necesidad de que haya «una formación previa» y «perfiles adecuados, y que haya ese conocimiento mutuo entre las personas, como en cualquier pareja».

Esta reclamación se suma a otra de sus reivindicaciones históricas como es el fin a la esterilización forzosa de las mujeres y niñas con discapacidad porque «vulnera sus derechos sexuales y reproductivos y cercena sus derechos civiles y políticos», como defiende el sector asociativo de la discapacidad.